



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. PRELIMINARES

Responsable: TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S.

Alcance: El presente documento aplica para las bases de datos de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., correspondiente a información relacionada al ejercicio de su objeto social.

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., está comprometida a proteger la veracidad, confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de la información personal que clientes, proveedores, empleados, ex empleados, existentes y potenciales nos confían.

Nuestra política de privacidad incluye normas y procedimientos relacionados con el uso y la divulgación de información acerca de nuestros clientes e incorpora cualquier operación o conjunto de operaciones sobre recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales de los clientes de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S.

2. PROTECCIÓN DE DATOS

La Ley de Colombia No. 1581 de 2012, conocida como Ley de Protección de Datos Personales, incluye disposiciones generales para la protección de datos personales. En cumplimiento de esta normativa, TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., informa mediante un aviso de privacidad en la página web de la compañía www.radiadoresmarino.com, a sus clientes que la compañía no comparte información personal con terceros, excepto en lo que atañe al correcto desarrollo de los contratos y negocios jurídicos celebrados con ellos, así como para las finalidades que autoricen y para los casos permitidos por ley. Así mismo, la compañía divulga y da a conocer en sus clientes nuestras políticas para la Protección de Datos Personales, al momento en que la relación comercial es establecida y la misma se mantiene en la página web de la compañía para libre consulta. De igual manera, se les informa a los clientes al momento de establecer la relación, la ubicación de las políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. El formato de aviso de privacidad se adjunta como Anexo 1.

Información Personal

Es definida como cualquier información respecto de una persona, que no es de público acceso o que puede obtenerse sin reserva alguna.

Dato personal

Se entiende como cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas determinadas o determinables. El número del documento de identificación, teléfonos, direcciones, información financiera y estado de salud son algunos datos personales.

Autorización del cliente

Si cualquiera de los datos personales es requerido por una persona fuera del desarrollo normal del contrato celebrado, la compañía debe contar con la autorización escrita del cliente, proveedor, empleado o intermediario, previo a la entrega de los datos.

El formato de autorización para que el cliente permita que TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S. maneje sus datos personales se adjunta como Anexo 2.

Limitación de acceso interno

El contenido de los archivos de las bases de datos de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., no pueden ser discutidos o comentados con compañeros de trabajo o familiares o personas que no requieran esa información o no tengan derecho a conocerla.

Control de la reproducción y destrucción de documentos

Los archivos que contengan datos personales de clientes, proveedores, empleados, ex empleados que sean objeto de reproducción o impresión, deberán retirarse del lugar de reproducción de manera inmediata evitando que otras personas puedan tener acceso a ellos. Los mismos archivos en caso de tener que ser desechados, serán destruidos manual o mecánicamente de forma tal que se evite el acceso a la información que ellos contienen.

Política de escritorio limpio

Los documentos con información personal de clientes, proveedores, empleados, ex empleado solamente se colocan en los escritorios mientras el empleado está trabajando en ellos; cuando el empleado termine con ellos, o se levante, o se va al final del día, debe guardar los documentos en gabinete bajo llave. Cuando otra persona se acerca a hablar con el empleado, se debe dar vuelta la hoja o cerrar el expediente.

Política de bloqueo de pantalla

Cuando el empleado que maneje datos personales de clientes se levante de su escritorio, alguien se acerque a su escritorio, o se retire al final del día, debe da CTRL+ALT+DELETE y seleccionar bloquear pantalla o apagar el computador. En todo caso, transcurridos cinco (5) minutos sin actividad en el computador, se ha programado su bloqueo automático.

Declaración de privacidad al pie de los correos electrónicos

Los correos electrónicos de los empleados de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., deben incluir una nota que aparezca automáticamente que indique que cualquier información contenida en el mismo tiene carácter privilegiado y confidencial. (Si bien este tipo de información no tiene en todos los casos protección legal, se incluye a modo preventivo).

Protección de información confidencial en Recepción

Cuando se recibe información confidencial en la Recepción de la compañía, se debe depositar en un sobre opaco o adjuntarle una portada, para que mientras se espera a su reparto al área encargada, tal información no pueda ser vista por personas que se acercan a Recepción.

Limitación de acceso a Intermediarios

Los intermediarios con quienes TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S, tenga vínculo comercial deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad del manejo de las bases de datos de los clientes de la compañía. En todo caso, tendrán acceso al contenido de este documento.

Revelación de información

Está prohibida la revelación de datos personales para objetivos de mercadeo, excepto cuando se trata de mercadeo directo o cuando el área comercial de la compañía organice una promoción para ellos. Los datos personales no pueden ser suministrados al área comercial, salvo que el tercero lo autorice.

Así mismo, cuando alguna autoridad administrativa o judicial solicite la revelación de datos personales de empleados, proveedores o intermediarios, el área legal deberá hacer la revisión, previo a su revelación.

Procedimiento para solicitar cambios, actualización o supresión de información personal

Las personas tienen derecho a conocer sus datos personales. Para ello, pueden:

Inspeccionarlos en forma gratuita en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Cali, (previa validación de la identificación del solicitante empleado, ex empleado, proveedor, intermediario o cliente)

Consultar vía telefónica o por escrito tanto el contenido de sus datos personales como evidencia de la autorización dada para su tratamiento, así como ser informado del uso que TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., le ha dado a sus datos personales.

Consulta telefónica:

Se dará trámite a la solicitud de conocimiento de los datos cuando ella se reciba vía telefónica siempre que se valide la identificación de quien la solicita de acuerdo con el siguiente procedimiento de validación. Se debe verificar que la persona que está llamando es el proveedor, empleado, intermediario o cliente, a través de la formulación de preguntas de validación, como podrían ser la fecha exacta del nacimiento o la fecha de expedición del documento de identidad. Debe quedar constancia escrita de haberse adelantado este procedimiento.

Consulta presentada por escrito:

Se dará trámite a la solicitud por escrito siempre que la misma sea recibida i) directamente en oficinas de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., ii) enviada desde la dirección de correo electrónico registrada por el cliente y dirigida a: protecciondatospersonales@radiadoresmarino.com. Recibida la solicitud, TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S. contará con diez (10) días hábiles contados desde la fecha de la petición para darle respuesta. De no ser posible, se deberá informar al solicitante las razones y se indicará que en un término máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de vencimiento del primer término, se atenderá la consulta.

La copia de la autorización para el tratamiento de datos personales se entregará, excepto en aquellos casos en los que la ley exceptúe contar con dicha autorización como requisito para el tratamiento de los datos personales. No se requiere de autorización cuando los datos están

incorporados en el registro civil de las personas, en el certificado de existencia y representación legal de la entidad, sean datos públicos, datos requeridos por autoridad o entidad pública o administrativa en el ejercicio de sus funciones o por orden judicial, en casos de urgencia médica manifiesta o sanitaria o cuando los datos vayan a ser utilizados para fines estadísticos, históricos o científicos conforme la autorización legal para esos efectos.

Solicitar la actualización o rectificación de sus datos personales

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la solicitud para realizar la actualización de datos. Si la misma requiere soportes para su cambio, por ejemplo porque se trata de información pública o contenida en documentos administrados por entidades públicas (Registraduría Nacional del Estado Civil, Registro Civil, Certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio, por ejemplo), el solicitante deberá radicar el documento correspondiente adjuntando: i) la identificación del cliente, proveedor, empleado o intermediario, ii) describiendo los hechos que dan lugar al reclamo, iii) indicando su dirección, iv) entregando la documentación que quiera presentar para este trámite.

Si a juicio de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., la solicitud resulta incompleta, requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha de este requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de este trámite.

Si TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., no fuere competente para resolver la solicitud, dará traslado a quien corresponda, si lo conociere, en un término máximo de dos (2) días hábiles, informando la situación. Si no conociere quién es el competente, en el mismo término dará respuesta al solicitante.

Recibido la solicitud completa, se incluirá, en un término máximo de dos (2) días hábiles, en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo. Se debe mantener esa leyenda hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo completo. Cuando no fuere posible atenderla en ese plazo, se informará al solicitante el motivo y la fecha en la que se atenderá, la que en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato, siempre que no esté vigente la relación comercial con TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., o derechos u obligaciones entre la persona y la compañía y en todo caso, la revocación o solicitud de supresión procederá siempre que no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Para ello, será la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia quien determine que TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., ha incurrido en conductas que generen la revocación o supresión del dato. Sólo se procederá a la revocación o supresión del dato, si fuere en ese sentido la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, las personas pueden presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia quejas por infracciones a lo dispuesto en este documento o en la [Ley 1581 de 2012](#) y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Personas que pueden solicitar cambios, actualización o supresión de información personal

Para el ejercicio de los derechos sobre los datos personales, la solicitud puede ser presentada por las siguientes personas:

El cliente, proveedor, empleado o intermediario (cada uno de ellos, actuando en su nombre).

Un apoderado especial autorizado para ello. En este caso, el poder debe contar con nota de presentación personal del cliente, proveedor, empleado o intermediario.

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., debe contar con un archivo de las autorizaciones firmadas por el cliente, proveedor, empleado o intermediario y revisarlo previo a revelar información personal a terceras personas.

Si se trata de menores de edad, la solicitud debe hacerla cualquiera de los padres del menor siempre que ambos ejerzan la patria potestad. En este caso, debe validarse la identificación del padre o madre con su cédula de ciudadanía, así como con el registro civil de nacimiento del menor. Ambos documentos deben ser suministrados por el solicitante. La revisión del registro civil de nacimiento permitirá igualmente verificar si sólo uno de los padres ejerce la patria potestad sobre el menor, y en ese caso sólo quien la ejerza tendrá la legitimación para realizar las solicitudes a que previamente se hizo referencia.

En el evento en el que se verifique que los padres del menor presentan solicitudes divergentes, si ambos ejercen la patria potestad se les pedirá una petición conjunta y en su defecto, la decisión de un juez de la República que determine de qué manera se debe proceder con la solicitud.

Si se trata de personas sometidas al régimen de guardas, la solicitud debe hacerla su representante legal, judicialmente designado. Para ello, debe validarse la identificación del representante legal con su cédula de ciudadanía y con el registro civil de nacimiento de quien está sometido al régimen de guardas.

Si se trata de una notificación recibida de autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal, TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S, insertará en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial".

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S.se abstendrá de circular información que esté siendo controvertida por el cliente, cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Procedimiento ante un potencial evento de fuga de información de datos personales

Para efectos de este documento se entenderá como un potencial evento de fuga de información como cualquier incidente de adquisición, uso o revelación de información personal de clientes, no autorizada y que comprometa la seguridad, integridad y confidencialidad de esa información, creando un riesgo para el cliente.

Por ejemplo:

Un empleado que accede a la información de un cliente por fuera del ejercicio de sus funciones

laborales.

La pérdida o hurto de un computador que contenga información personal no encriptada.

Información personal de clientes enviada por error a un fax o dirección de correo.

Cualquier potencial evento de fuga de información deberá ser reportado al jefe inmediato o a la Gerencia Administrativa inmediatamente y en todo caso en un máximo de dos días hábiles contados desde la fecha del descubrimiento de los hechos. Si la fuga involucra una situación de pérdida o hurto de un computador, deberá igualmente ser reportada al Gerente de Producción de la compañía o quien lo represente. A juicio del Gerente Administrativo, si la posible fuga de información constituye una violación a los códigos de seguridad, deberá informarlo a la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Capacitación del personal

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., capacitará a su personal por lo menos una vez cada año, respecto del contenido de este documento en aras de garantizar la seguridad, confidencialidad, veracidad e integridad de los datos personales de sus clientes. Cada capacitación contará con un listado de los asistentes, así como del contenido programático de las mismas.

Si Usted tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con los procedimientos para la protección de datos personales de TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S., puede contactarnos a:

TODO EN RADIADORES MARIÑO S.A.S.
Sonia Orozco, Gerente Administrativa
Calle 25 No. 11-20 Barrio Obrero
Cali
Tel 8963251
protecciondatospersonales@radiadoresmarino.com